



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00376656- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita el Llamado a Selección Abierta de Antecedentes y Oposición para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cód.115) en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios culturales y subjetividades"; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la OHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCS Reglamento de Selección de Docentes Interinos Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dirección de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales eleva propuesta de miembros para integrar el tribunal destinado a evaluar a los aspirantes.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a Selección Abierta de Antecedentes y Oposición de postulantes para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Asistente DS (Cód.115) en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios culturales y subjetividades" de la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 2º: Integrar la Comisión Evaluadora del Llamado a selección que se trata, con los siguientes miembros:

Miembros Docentes Titulares:

- Villegas Guzmán Sabrina María, DNI 27.185.806.
- Gregorio Lilian Andrea, DNI 22.953.667.
- Tomasini Valentina, DNI 25.312.815.

Miembros Docentes Suplentes:

- Barri Juan Manuel, DNI 27.550.724.
- Fuentes Silvia Beatriz, DNI 22.223.569.
- Torrano María Andrea, DNI 27.314.365.

Veedores Estudiantiles:

- Titular: Gamarra Violeta, DNI 43.130.976.

Suplente: Acuña Lara Jazmín, DNI 43.141.797.

Veedores Graduados:

Titular: Sanchez Hector Jose, DNI 37.826.239.

Suplente: Argüello Paula Florencia, DNI 38.751.299.

Artículo 3°: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación FCS, se dé amplia difusión al Llamado.

Artículo 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.